04 AGO 2022

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

459421

DECRETO N° 2088
QUILLON, martes 2 agosto 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-851
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-194~~

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PLENCOVICH HAMAME RAUL SANTIAGO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:249.900
Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°507 DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2022 POR $249.900.- A PROVEEDOR RAUL SANTIAGO PLENCOVICH HAMAME, POR ADQUISICIÓN DE EXTRACTO LEY DE ALCOHOLES DE ACUERDO A LA MODIFICACIÓN PUBICADA EN DIARIO OFICIAL CON FECHA 23/10/2021, SEGÚN FICHA TECNICA N°1 DE RENTAS Y PATENTES. ORDEN DE COMPRA N°4352-194-AG22. DECRETO ALCALDICIO N°3490 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2022 QUE AUTORIZA COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001	160003	Material Oficina	249.900		[redacted]	F-507
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		249.900		
TOTALES :			249.900	249.900		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Dirección Administración y Finanzas * 03 AGO 2022

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 2088	FECHA DE PAGO 04 AGO 2022	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS * TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME